

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECLARA NO VIGENTE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
TERRITORIALES Y FUNCIONALES QUE INDICA

DECRETO EXENTO 2241 /

RECOLETA, 05 JUN 2012

VISTOS:

1.- Que con fecha 16 Febrero 2011, se publicó la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

2.- Que dicha ley, creó el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro, a cargo del Servicio de Registro Civil e Identificación, estableciendo en el Artículo 8, que la información Contenida en el Registro se actualizará sobre la base de documentos autorizadas por las Municipalidades y demás Órganos Públicos que indique el reglamento.

3.- Que en dicho registro se deberían inscribir las Organizaciones Comunitarias Funcionales, Junta de Vecinos y Uniones Comunales constituidas conforme a la Ley 19.418.

4.- Que la referida Ley, modificó la Ley 19.418, estableciendo como obligación de las Municipalidades enviar al Registro Civil e Identificación, semestralmente y para los efectos de mantener actualizado el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro, una copia con respaldo digital de los registros públicos de Personalidad Jurídica otorgadas; como el Registro Público de composición de las directivas.

5.- Que en virtud de la normativa mencionada en los vistos anteriores, se hace necesario actualizar el Registro de Personalidad Jurídica, que Mantiene Secretaría Municipal.

6.- Que para los efectos anteriores, por el presente decreto se declarará la no vigencia de las Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales, que por un periodo superior a 5 años no han renovado ni elegido sus Directorios; como asimismo que no han cumplido con la obligación establecida en el Art. 15 de la Ley 19.418, en orden de informar anualmente en el mes de marzo de cada año del registro de socios Y.-

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con la Ley 19.418 Sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO

1.- Declarase la no vigencia de las Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales, que se individualizan a continuación en razón de encontrarse inactivas, no haber procedido a la elección ni renovación de sus directivas por un periodo superior a 5 años, como asimismo no haber informado en el mismo periodo de tiempo del registro actualizado de sus afiliados.

Nº	P.J	FECHA	ORGANIZACIÓN	OBSERVACION
1	172	27/01/1993	Centro Deportivo y Recreacional Juventud Carrera	Solo Directiva Provisoria
2	181	10/03/1993	Club Deportivo Prospero González	Sin Funcionar desde el año 1996
3	183	10/03/1993	Club Deportivo Tricolor Einstein	Solo Directiva Provisoria
4	261	12/07/1993	Junta de Vecinos Valdivieso Central	No Vigente del 2007, Fallo Tribunal Electoral

5	349	30/09/1994	Club de Tenis 2001	Solo Directiva Provisoria
6	484	05/11/1997	Club Deportivo Juventud O´Herens	Solo Directiva Provisoria
7	489	02/12/1997	Club Deportivo San Rafael	Sin Funcionar desde el año 2000
8	494	15/12/1997	Club Deportivo Independiente Los Leones	Solo Directiva Provisoria
9	547	30/12/2008	Organización Centro Cultural y Deportivo Cyclon	Sin Funcionar desde el año 2000
10	556	02/01/1900	Club Deportivo Marta Colvin	Sin Funcionar desde el año 2003
11	568	01/06/1999	Centro de Desarrollo Social y Mejoramiento del La Esperanza de La Familia	Sin Funcionar desde el año 2000
12	570	07/07/1999	Polideportivo Recoleta	Solo Directiva Provisoria
13	574	07/07/1999	Centro de Desarrollo Social y Mejoramiento del Nelson González	Solo Directiva Provisoria
14	575	28/07/1999	Organización Social Amigos del Hogar San Antonio	Solo Directiva Provisoria
15	578	28/07/1999	Centro de Desarrollo Social y Mejoramiento del Entorno Ernesto Moreno	Solo Directiva Provisoria
16	579	09/08/1999	Agrupación Cultural y Folclorico Pollihue	Sin Funcionar desde el año 1999
17	585	01/10/1999	Club Deportivo Real Amistad 2000	Sin Funcionar desde el año 2002
18	588	19/10/1999	Club Deportivo y Social El Cerro	Solo Directiva Provisoria
19	593	02/11/1999	Club Deportivo y Cultural Atletico Sarandi	Solo Directiva Provisoria

20	594	02/11/1999	Club Deportivo y Social Atletico Aisen	Sin Funcionar desde el año 2004
21	598	12/11/1999	Club Deportivo Alfredo Distefano	Sin Funcionar desde el año 2000
22	599	12/11/1999	Centro Cristiano a La Comunidad	Solo Directiva Provisoria
23	600	24/11/1999	Centro de Desarrollo Social y Mejoramiento del Entorno Hospital Psiquiatrico	Solo Directiva Provisoria
24	601	09/12/1999	Club Deportivo Infantil Sudamérica	Solo Directiva Provisoria
25	605	09/02/2000	Centro de Desarrollo Social y Mejoramiento del Grupo de Amigos de Los Jóvenes	Solo Directiva Provisoria
26	606	09/02/2000	Organización Botiquín Comunitario Mejor Salud	Solo Directiva Provisoria
27	607	16/02/2000	Club Deportivo Hosanna Junior	Solo Directiva Provisoria
28	608	02/03/2000	Club Deportivo Nuevo Horizonte	Solo Directiva Provisoria
29	609	14/03/2000	Centro de Desarrollo Social y Mejoramiento del Naturaleza San Cristobal	Sin Funcionar desde el año 2000
30	613	06/04/2000	Agrupación de Mujeres Feria Persa Zapadores	Solo Directiva Provisoria
31	616	06/06/2000	Escuela de Futbol y Basquetbol Unión Quinta Bella	Solo Directiva Provisoria
32	620	06/06/2000	Club Deportivo Santos	Solo Directiva Provisoria
33	622	02/07/2000	Comité Seguridad Ciudadana Sra Laura N°1	Solo Directiva Provisoria

34	623	02/07/2000	Club Deportivo Social y Recreativo Galano	Solo Directiva Provisoria
35	628	01/08/2000	Club Deportivo de Volantinismo Shooker	Solo Directiva Provisoria
36	629	01/08/2000	Club Deportivo Deporte y Amistad	Solo Directiva Provisoria
37	632	19/09/2000	Comité y Seguridad Ciudadana Los Cardenales	Solo Directiva Provisoria
38	633	22/09/2000	Club Deportivo Manuel Jesús	Solo Directiva Provisoria
39	634	21/08/2000	C.S.C Pasaje Cruz	Solo Directiva Provisoria
40	636	21/08/2000	Organización Comunitaria Cristo Redentor Sol Naciente	Sin Funcionar desde el año 2005
41	638	05/09/2000	Organización Comunitaria Club Deportivo Dorsal	Solo Directiva Provisoria
42	641	28/09/2000	Centro de Padres y Apoderados Rómulo Gallegos	Solo Directiva Provisoria
43	645	26/09/2000	Club Deportivo Paz Con Todos	Solo Directiva Provisoria
44	646	03/10/2000	Comité de Seguridad Ciudadana Marta Colvin	Solo Directiva Provisoria
45	652-B	23/10/2000	Centro de Desarrollo Social y Mejoramiento del Bellavista	Solo Directiva Provisoria
46	654	23/10/2000	Centro de Desarrollo Social y Mejoramiento del La Esperanza de Seguir	Sin Funcionar desde el año 2000

47	656	16/11/2000	Centro de Desarrollo Social y Mejoramiento del Villa Carlos Cortes	Solo Directiva Provisoria
48	970	27/04/2004	Club Deportivo Generación Femenina	Solo Directiva Provisoria

2.- Publíquese el presente decreto en la Página Web del Municipio.

3.- Las Organizaciones individualizadas en el presente decreto podrán solicitar ser excluidas de esta nomina, si por causas no imputables a ellas no apareciere realizada la renovación o elección de sus Directivas; dentro del plazo de 60 días a contar de la publicación que se menciona en el número anterior.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.

FDO.: SOL LETELIER GONZALEZ ALCALDESA, HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

LO QUE TRANSCRIBO A UD, CONFORME A SU ORIGINAL



**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**

SLG/HNM/scv

Transcribo a: Control – Dpto. Organizaciones Comunitarias – Dpto. Prensa – Transparencia- Alcaldía- Dideco-Sec. Municipal - Archivo